INVITACIÓN No. DHMP-IMC-SFDS-003 DE 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 067 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL, HUILA, Y NANCY VILLAREAL TRUJILLO

CLASE DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**No.** 067 DE 2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA	
CONTRATISTA	**NANCY VILLAREAL TRUJILLO**	
CC	26.529.577	
OBJETO	**PRESTAR EL SERVICIO A LA COMISARIA DE FAMILIA PARA HOGAR DE PASO, MODALIDAD FAMILIA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE INOBSERVANCIA, VULNERACIÓN O AMENAZA DE DERECHOS PARA LA VIGENCIA 2025.**	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato es por la suma de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($10.200.000) IVA INCLUIDO**, equivalentes a 7,1 SMMLV para el año de aceptación de la oferta [2025].	
VALOR ADICIONAL:	UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS ($1.700.000) M/CTE IVA INCLUIDO	
VALOR TOTAL:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($11.900.000) M/CTE IVA INCLUIDO	
CDP INICIAL N°	2025000084 del 24/01/2025	
RP INICIAL N°	2025000141 del 12/02/2025	
CDP ADICIÓN N°	2025000455 del 05/08/2025	
RP ADICIÓN N°	2025000661 del 12/08/2025	
PLAZO DEL CONTRATO:	El contrato será ejecutado desde la suscripción del acta de inicio, en un plazo de seis (6) meses. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y vigencia de Cuatro (4) meses más; sin embargo, el plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder el treinta (30) de diciembre del dos mil veinticinco (2025), de tal forma que, si llegado ese día el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante, aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio la suma no ejecutada El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la invitación. Las partes podrán dar por terminado el contrato de forma anticipada sin que esto afecte los valores asegurados y la vigencia de las pólizas expedidas.	
PRÓRROGA	UN (01) MES	

PLAZO TOTAL:	SIETE (7) MESES
FORMA DE PAGO	El Municipio de Paicol Huila, pagará al Contratista el valor resultante del contrato en pagos mensuales o fracción de mes desarrollado previa ejecución del objeto contractual, con la presentación de la factura o documentos equivalente y certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual debidamente suscrita por el supervisor de la presente actuación contractual. Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualidad de Caja PAC del Municipio, sin generar intereses moratorios. La entrega de los elementos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio. **Nota 1.-** Los pagos se realizarán, presentación de la factura o documento equivalente, *informe de actividades, la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad* social integral y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. **Nota 2.-** El contratista deberá informar al Municipio la cuenta bancaria (ahorros o corriente), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por concepto de la cancelación del valor del contrato le efectúe El Municipio
FECHA ACTA DE INICIO	13 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 de agosto de 2025
FECHA TERMINACIÓN AMPLIADA	12 de septiembre de 2025
SUPERVISOR	**YUMARLUBY GUALY MENZA,** secretaria de la familia y desarrollo social

CONSTANCIAS:

En la Alcaldía Municipal de Paicol Huila, el día doce (12) de septiembre de 2025, se reunieron, **ANÍBAL CHAVARRO CHANTRE,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 4.920.467 de Paicol (H), quien obra en su calidad de Alcalde y por lo mismo, representante legal del Municipio de Paicol, Huila, con Nit 891180194-4, posesionado mediante acta N° 1 de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Notaría de la Notaría Única del Círculo de Tesalia – Paicol y Nátaga, Departamento del Huila, quien en adelante se llamara **EL MUNICIPIO, YUMARLUBY GUALY MENZA,** secretaria de la familia y desarrollo social, en calidad de Supervisora, **NANCY VILLAREAL TRUJILLO,** titular de la cédula de ciudadanía No. 26.529.577, en calidad de Contratista, con la finalidad de firmar la presente Acta de Terminación del Contrato de Prestación de Servicios N° 067 de 2025.

El contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia de la presente firman los que en ella intervinieron, el día doce (12) de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

ANÍBAL CHAVARRO CHANTRE
Alcalde

YUMARLUBY GUALY MENZA
Secretaría de la Familia y Desarrollo Social
Supervisora

NANCY VILLAREAL TRUJILLO
C.C. 26.529.577
Contratista

Proyectó: *Mariana Sánchez Toledo*
Apoyo profesional oficina de contratación.

Revisó y aprobó: *Yumarluby Gualy Menza*
Secretaria de la familia y desarrollo social